

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I.—Número 42

DIRECTOR: D. JOSÉ ESTRANI

Santander.—Viernes 14 de Junio de 1895

El Cantábrico

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana.

Puntos donde está de venta

EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombó; idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Bebedo); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmenita.

DESDE

el domingo, 9, han quedado instaladas las oficinas de la Administración de EL CANTÁBRICO en la planta baja del palacio del señor Macho, fachada del Oeste, frente á los Arcos de Dóriga.

Dentro de breves días estarán instaladas también la redacción y la imprenta.

GRAN HOTEL DEL SARDINERO

RESTAURANT

Desde el día 13 ha quedado abierto el magnífico restaurant.

Grandes reformas.—Servicios esmerados

BAÑOS MINERALES DE LIÉRGANES

AGUAS SULFURADO-CÁLCICAS-SULFÚRICO-AZOADAS

Estas prodigiosas aguas, que el inolvidable doctor don Esteban Sánchez Ocaña calificó de superiores á todas las de su clase, son de prodigiosos resultados para todas las afecciones del aparato respiratorio, como son: las *faringitis crónicas*, *injurias pulmonares*, *hemotisis* y *procesos tisiogénos*.

Son eficacísimas para combatir el *escrofulismo* y *herpetismo* en todas sus manifestaciones, así como para toda afección caracterizada por *atonía orgánica*, enfermedades de la matriz, *infartos uterinos*, para el mal de *pedra*, *de riñones* y *vejiga*, *aromas*, etc., siendo de maravillosos resultados en los padecimientos de los *párpados* y *globo ocular*.

Hay un gran hotel, telégrafo y nueva capilla, autorizada por S. E. I. para celebrar en ella.

CRÓNICA JUDICIAL

Causa importante

Anteayer se vio en juicio oral, á puerta cerrada, en la Sala primera de la Audiencia provincial, un proceso en que palpitaban cuestiones de singular interés, discutidas con calor antes de ahora, y en parte resueltas, aunque no con la reiteración necesaria para apagar en absoluto toda controversia.

El hecho es sencillísimo. Deseaba un vecino de Sierra contraer matrimonio civil por conceptuarse fuera de la Iglesia católica y le era indispensable presentar, con la declaración que exige el artículo 86 del Código civil, las partidas de nacimiento.

Pidiólas al párroco, que, noticioso del fin á que se destinaban, puso reparo en facilitarlas al interesado, quien acudía al Juzgado pidiendo se compeliere á aquél á entregar la partida de bautismo, y mientras tanto, el párroco consultaba á sus superiores, quienes, juzgando no estar en la obligación de prestar en ninguna forma su concurso á lo que la Iglesia reputa mancebía en vez de matrimonio, le ordenaron no expedir la certificación solicitada.

El Juzgado, conformando su criterio al del contrayente, requirió al párroco, quien se escusó repetidas veces, hasta llegar al procesamiento y anteayer al juicio oral, en cuyo acto se suscitó una segunda, también debatida cuestión, acerca de si los no católicos tienen obligación de jurar por Dios ó les basta prometer por su honor, pues el referido ciudadano que proyectaba el matrimonio civil, se negó á prestar aquel juramento, no obstante las repetidas advertencias del Tribunal, que mandó consignar en el acta la negativa del testigo.

En este proceso parece ser que, á instancia del Ministerio público, se elevaron las actuaciones al Tribunal Supremo, único competente para conocer en las causas contra los obispos, habiendo sido devueltas por ese alto tribunal, que no estimó que se hubiese cometido por persona alguna de las sometidas á su exclusiva jurisdicción hechos que revistieran caracteres de delito.

El párroco sólo, por tanto, se encontró en el caso de defenderse en la situación creada por el conflicto de jurisdicciones, á las que debe obediencia, teniendo que optar por desobedecer á una de las dos.

Las cuestiones nacidas del proceso se comprenden claramente á la sola lectura del hecho que se

estimó justificable. ¿Hay obligación de considerar archivo público á los libros parroquiales, después del artículo 35 de la ley del Registro civil, que los dejó reducidos á la consideración de documentos meramente privados? ¿Puede obligarse á un párroco, fuera de los casos expresamente previstos en leyes, cual la de Enjuiciamiento criminal y alguna otra, á expedir certificaciones de lo que se reputan legalmente documentos privados? ¿Hay desobediencia punible en negarse á expedir esas certificaciones, cuando sin precepto expreso de la ley que lo autorice, se manda por un juez extender partidas de nacimiento? ¿Es lícito á un párroco desobedecer órdenes de sus superiores gerárquicos en esta materia para obedecer mandatos judiciales, ó lo que es lo mismo, en casos como el de que se trata, representa de modo indudable la justificación de obrar á virtud de debida obediencia?

Cuestiones son estas que á los efectos y en la parte que estimara útil á los fines del proceso, trataría elocuentemente sin duda el abogado encargado de la defensa, nuestro amigo el Licenciado Montero—á quien sentimos no haber podido escuchar, por no haber sido público el acto,—y que tienen además indudable importancia aun fuera del caso concreto en cuya consideración las recordamos.

La ley manda que el nacimiento se acredite por la partida correspondiente del registro, y en su defecto se supla por otras pruebas, documentos auténticos ó sentencia, y la orden de 28 de febrero de 1873, sentaba la doctrina de que las partidas de los libros parroquiales sólo probaban la celebración de actos religiosos que seguramente no cumplirían los disidentes del culto católico.

El enjuiciamiento civil ordena que nadie está obligado á exhibir documentos privados, salvo el derecho de quien los necesite para exigirlos en el juicio correspondiente, á lo que se añade la posibilidad de suplir la partida de nacimiento por otros medios legales, de todo lo cual resultan datos poderosos para formar juicio en la primera cuestión enunciada, sin olvidar por otro lado que la R. O. de 1.º de diciembre de 1837 declaraba fehacientes las certificaciones de los libros parroquiales y que el mencionado art. 35 de la ley de Registro civil previene que los actos anteriores se acrediten con arreglo á la legislación por ella derogada.

Las demás cuestiones apuntadas han de resolverse conforme al criterio que para la primera se fije, pues si los archivos parroquiales son públicos ó privados, sometidos ó en absoluto desligados de las autoridades civiles, tiene que servir de base para decidir si éstas tienen facultades para exigir certificaciones y si hay desobediencia al no expedirlas. El particular referente á la exención de responsabilidad por obediencia debida á órdenes superiores, no puede tratarse por no haber recaído aún la sentencia de la Sala, cuyas teorías y fallo serán seguramente merecedoras de estudio, dada la ilustración que la distingue.

En su día nos ocuparemos de los debates á que dé lugar, si es que los da, la cuestión del juramento y si prevalece ó se modifica la teoría sentada de que «todo testigo púber está obligado á prestar juramento en nombre de Dios, como garantía moral de la veracidad de su testimonio, y que esa invocación, por ser común á todas las religiones positivas, no se opone á la libertad de conciencia que consagra y garantiza la Constitución del Estado, sin que en ningún caso pueda sustituirse por la promesa de decir verdad, que equivale á la inobservancia de la ley», pues no siempre, sobre todo en materia criminal, prospera un criterio cerrado y uniforme.

RASGOS LITERARIOS

CAJACION

¡Ay!... esta noche, alma mía
me has pedido una canción;
y, antes que despunte el día,
mi corazón te la envía,
sí, te la envía mi corazón.

Solitario en mi aposento,
de la péndola al compás,
y en tí sola el pensamiento,
siento... no sé lo que siento,
ni lo que siento sentí jamás.

Duermes... ¡Buen sueño concilia
quien va á despertarse en pos
al calor de la familia!...
¡Que tu sueño y tu vigilia
de bendiciones corone Dios!

Que Dios tu existencia pura
quiera de goces colmar,
y de amor y de ternura;
sin que en tan santa ventura,
tus dulces ojos nuble un pesar.

Y no olvides, alma mía,
al leer esta canción,
¡con cuánta melancolía
mi corazón te la envía!...
Pues te la envía mi corazón.

EULOGIO FLORENTINO SANZ.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

A continuación del real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar un proyecto de ley relativo á la recogida ó renovación de las Obligaciones del Tesoro, publica la *Gaceta* el proyecto de ley, mediante el cual, y por las razones expresadas en su preámbulo, se pide autorización á las Cortes para recoger ó renovar aquellas Obligaciones, según mejor convenga al Tesoro.

Las impresiones sobre este asunto dan por cierto que se concederá la autorización, pero no para satisfacer las Obligaciones á metálico antes del plazo de un año, que es el de la prórroga.

Las Obligaciones, que vencen el 30 del mes actual, fueron prorrogándose de tres en tres meses para dar facilidad á los tenedores de presentárselas á descuento en el Banco de España, y no sabemos ni alcanzamos á comprender qué es lo que se pretende llevar á cabo con aquéllas.

La recogida es imposible en la situación actual del Tesoro y la renovación forzosa no debe hacerse porque infringe la doble garantía ofrecida á los poseedores de que el Banco las recogerá por cuenta del Estado á su vencimiento, como lo hizo, en efecto, ese instituto en 30 de junio y 31 de diciembre de 1894, 30 de marzo último, y es de esperar lo haga el día 30 del corriente mes de junio.

La improcedencia de compeler á los poseedores de valores con vencimiento fijo, á una prórroga, sin consultar si les conviene, ni si están conformes con ella, es notoria, y si esa prórroga se lleva á efecto con carácter de forzosa, se habrá consumado un verdadero abuso, cuyo primer efecto é inmediato perjuicio ha de ser la depreciación de esos valores, sin contar con el perjuicio mediato ó más remoto de la desconfianza en las operaciones que en lo sucesivo proponga el Estado.

La situación violenta que la prórroga forzosa ha de crear, podría suavizarse, fijándola tres meses de término, lo que permite al poseedor resarcirse de su dinero en un momento dado, mediante el descuento de sus valores en el Banco de España.

Veremos qué deciden las Cortes y en todo caso qué resuelve el ministro, aunque, repetimos, no es de esperar imponga la prórroga por un año, sin la condición previa de poder hacerlas efectivas cada trimestre, y así nos anima á estimar que sucederá, la circunstancia de que, á pesar de las noticias que la prensa difunde, siguen cotizándose con prima en la Bolsa de Madrid.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

14 de junio de 1808

El almirante Apodaca hace rendir en Cádiz á la escuadra francesa de Rosilli.

Habiendo sido el general Sillano, Gobernador de Cádiz, asesinado, el pueblo gaditano nombró para sucederle á don Tomás Morla, cuyo nombramiento fue notificado por la Junta de Sevilla, y en seguida se puso en comunicación con la marina con objeto de hacer rendir á la escuadra francesa que estaba fondeada hacia unos días en Cádiz, y la escuadra inglesa ofreció al Gobernador, por si eran necesarios, 5.000 hombres con destino á Gibraltar. Así que don Tomás Morla tomó el mando de la plaza intimó al almirante Rosilli, comandante de la escuadra francesa, la rendición; pero éste, que lo único que buscaba era ganar tiempo, se internó en la Carraca poniendo sus buques á cubierto de los fuegos de la escuadra española, que bajo las órdenes de Apodaca y compuesta del mismo número de buques que la francesa, estaba fondeada en la bahía de Cádiz; pero visto por el Gobernador que el francés no se daba á partido, rompió el fuego desde el Trocadero, ayudado por las fuerzas del arsenal, sin que ni en aquel día ni en los dos sucesivos tuvieran ninguna de ambas partes pérdidas de importancia que sentir.

El día 11 hubo una conferencia entre el almirante francés Rosilli y el español don Juan Ruiz de Apodaca, cuya conferencia no tuvo resultado satisfactorio, pues el francés sólo quería ganar tiempo con objeto de ver si llegaba algún refuerzo; pero cansado Ruiz Apodaca de tanta vacilación, y viendo que á la intimidación de la plaza no se rendía la escuadra antes aliada de España, el martes 14 de junio de 1808, el navio español *Príncipe* enarboló la bandera de *¡fuego!*, con lo que aterrorizado Rosilli se rindió á discreción, entregando toda su flota compuesta de cinco navios y una fragata.

ELOY E. OYARBIDE.

DEFENDIENDONOS

Cada uno se defiende como puede. Unos uñas arriba; otros, desprovistos de uñas afiladas, á puñetazos y á mordiscos. Nosotros, los santanderinos, tenemos muchas maneras de defendernos, pero rara vez enseñamos los dientes ni sacamos las uñas.

Era enemigo nuestro de toda la vida, pero enemigo cruel, insaciable, el «voraz elemento», el fuego, que nos destruía las casas, nos reducía á cenizas los ajuares y ponía nuestras vidas en grave peligro, del que algunos no pudieron salvar la suya.

Nos decidimos á «operar», como se dice ahora; á emprender una campaña enérgica y activa, y tuvimos que empezar por constituir nuestro ejército, y por dotarle de mangas y de pitones, que son, como si dijéramos, los Mauser de los «tiradores» de agua, de bombas de vapor, de escalas de salvamento... y demás material de «artillería». Se crearon dos cuerpos de ejército: uno de voluntarios; otro de voluntarios también (porque la verdad que nadie obliga á los bomberos municipales á ser tales bomberos), pero remunerados por el Ayuntamiento. Con estos elementos, con estas fuerzas, bien podemos decir que se puede «operar» en casos de incendio, no con probabilidad, con seguridades de feliz éxito.

Hemos sabido defendernos del fuego. De otra guerra somos víctimas: la guerra de las tarifas, en la cual nos tocan á nosotros todos los golpes por carambola. La situación es insostenible. Verdad es que hasta ahora se ha sostenido—un sostenido que tiene, oh! absurdo musical! muchos bemoles.—La competencia nos arruina, nos estropea, nos aniquila. También en este caso acordamos defendernos.

Pero aquí no procedían «los cuerpos de ejército»; procedía, según el parecer más autorizado, la constitución de una Junta de defensa, encargada de defendernos; con un directorio, encargado de dirigir... muchísimas cartas y muchísimos telegramas á todas las personas de Madrid que entienden de estas cosas.

Y como para escribir y para telegrafiar tanto se necesita hacer trabajar mucho á la mano, resulta que en esta campaña defensiva que hemos emprendido, nuestros medios principales son las yemas de los dedos. Con las cuales se puede apuntar, seguramente; pero no se da, es claro.

¿Qué se ha logrado hasta ahora?... Lo primero que hizo el Gobierno cuando le pedimos una solución, fue pedirnos él á nosotros un plazo, cuya prórroga no tardará en pedirnos también, si no se arreglan las cosas. Y nosotros ¡cándidos de nosotros!... ¡le iremos concediendo plazos y plazos, sin fiador, para que á la postre nos encontremos con que las cosas no se pueden arreglar!

Estamos por los procedimientos pacíficos, muy pacíficos. Pero también creemos que es más eficaz el que hemos adoptado aquí al juntarnos y unirnos para defendernos del fuego. Por si la solución no es satisfactoria, y las tarifas no se igualan; por si nada conseguimos, bueno es que se prevea el caso de que haya que quemarse, y bueno es que echemos mano al pitón de la energía para decir: ¡agua val en cuanto nos enteremos de que se trata de ahogarnos.

Y valgan los «símbolos».

D. Manuel Ruiz Zorrilla

El telégrafo nos comunica la triste noticia, no inesperada, del fallecimiento del ilustre hombre público don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien tan importantísima parte le corresponde en la Historia de nuestra patria en el último tercio del siglo XIX.

Desde la época anterior á la Revolución de 1868, en la que don Manuel Ruiz Zorrilla no era más que redactor de *La Iberia*, periódico fundado por el inolvidable Calvo Asensio, hasta su solemne renuncia del cargo de jefe del partido republicano progresista, á causa de la grave enfermedad que acaba de tener tan funesto desenlace la vida de ese insigne patriota está llena de páginas, que le dan derecho, hasta con el voto de sus adversarios, á que su memoria sea respetada y enaltecida.

Sería preciso escribir un libro con muchos folios para narrar la biografía del señor Ruiz Zorrilla, cuyo nombre va unido á todos los acontecimientos políticos de nuestra patria desde antes de la Revolución de septiembre.

En ella se revelaron las condiciones excepcionales de carácter, de talento y de perspicacia política de que le había dotado la naturaleza y por eso formó parte del primer Gobierno provisional que se constituyó á la caída del trono de Isabel Segunda, después de la batalla de Alcolea.

Ocupaba la presidencia de las Cortes Constituyentes cuando se votó la Monarquía y cuando fue elegido Rey de España don Amadeo de Saboya, en cuya elección tomó una parte muy activa el señor Ruiz Zorrilla, secundando los propósitos del inolvidable general Prim, cuyas gestiones diplomáticas cerca de las casas reinantes en Europa ofreciendo la corona de España, dieron ocasión al conflicto que produjo la formidable guerra franco-alemana con todas sus terribles consecuencias para Francia, y sobre todo para el Imperio, que desapareció con evidentes muestras de que no será jamás restaurado.

El señor Ruiz Zorrilla presidió la comisión de las Cortes que fue a Florencia a ofrecer oficialmente la corona de España al caballero don Amadeo, y a acompañarle en su viaje a esta nación, cuyo trono iba a ocupar. Sabido es que lo primero que tuvo que hacer don Amadeo I al llegar a Madrid, fue dirigirse a la iglesia de Atocha a visitar el cadáver del ilustre general Prim, vilmente asesinado por una horda de bandidos en la calle del Turco, dos días antes. ¡Crimen tremendo que ha quedado impune!

Muerto el general Prim, y posesionado del trono don Amadeo, se formaron dos partidos para turnar en el poder. El radical, del que fue jefe don Manuel Zorrilla, y el constitucional, capitaneado por don Práxedes Mateo Sagasta.

Ambos turnaron en la gobernación del país, en efecto; pero la lucha entre los dos partidos se hizo tan apasionada, se desarrollaron tales ambiciones y hubo tal género de intrigas y malevolencias, que el señor Ruiz Zorrilla se retiró a la vida privada yéndose a Tablada, acto que causó gran sensación en todo el país, hasta que llamado nuevamente por el rey para formar ministerio y resistiéndose a salir de su retiro, tuvo que ir a buscarle una comisión de las Cortes con su presidente el insigne don Nicolás María Rivero a la cabeza.

Pero la lucha entre los dos partidos, constitucional y radical, fue tomando cada día caracteres más graves, entorpeciendo el ejercicio de la regia prerrogativa y creando frecuentemente conflictos a la Corona, hasta dar lugar a que don Amadeo, a los dos años de reinado, abdicara digna y caballerosamente en las Cortes la corona que de ellas había recibido.

Proclamada la República por la abdicación de don Amadeo, el señor Ruiz Zorrilla se retiró a la vida privada, permaneciendo alejado de la política hasta que, proclamado Alfonso XII por el acto del general Martínez Campos en Sagunto, el señor Ruiz Zorrilla lanzó una solemne protesta contra la restauración borbónica y se declaró republicano, siendo expulsado inmediatamente del territorio español por el Gobierno del señor Cánovas.

En París, en donde fijó su residencia el ilustre proscrito, ha permanecido, conspirando siempre con firme tenacidad contra la Monarquía, negándose a volver a España mientras no triunfara la República.

La funesta enfermedad que le ha llevado a la tumba quebrantó su propósito y el ilustre proscrito volvió a España, renunciando antes a la jefatura de su partido, con el único afán ya, de encontrar sepultura para sus restos en esta querida patria.

Sus actos políticos serán juzgados diversamente según el distinto punto de mira de los que los juzgan.

En lo que no puede menos de haber unanimidad de juicio es en lo que se refiere a las condiciones personales del señor Ruiz Zorrilla.

Nadie puede desconocer que poseía un carácter inflexible, una tenacidad indomable, un talento práctico de primer orden, una resistencia infinita para el sacrificio y una honradez sin tacha.

Para la causa de la República ha sido una pérdida enorme.

Para el partido progresista republicano, tal vez la disolución, porque no hay quien le reemplace. ¡Descanse en paz el señor Ruiz Zorrilla, cuyo nombre será imperecedero en la Historia política de nuestra patria!

He aquí los telegramas en que se nos comunica la triste nueva del fallecimiento del señor Ruiz Zorrilla:

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La primera noticia

Madrid 13—11'40 m.

A las siete de la mañana ha fallecido en Burgos D. Manuel Ruiz Zorrilla. Ignóranse detalles.

Mejoría efímera—Detalles—El fallecimiento

Madrid 13—1'30 t.

Telegramas de Burgos dan detalles sobre el fallecimiento de Ruiz Zorrilla.

Ayer pasó el día bien y se llegó a creer conjurado el peligro. Casi hizo la vida ordinaria: por la noche jugó al dominó con su familia, según tenía por costumbre; pero a la madrugada sufrió un violentísimo ataque durante el cual perdió el conocimiento, impidiéndole esto confesarse. Se le administró la Extremaunción y falleció en medio de horribles sufrimientos.

El cadáver

Madrid 13—3'15 t.

El cadáver, después de embalsamado, se expone al público, para lo cual se está preparando la capilla ardiente.

El semblante no se ha desfigurado y conserva su expresión de serenidad.

Se ha vestido de frac al cadáver.

Más detalles.—El entierro—Telegramas

Madrid 13—4 t.

Anteayer dijo el doctor Esquerdo a Ruiz Zorrilla: «No desconfíe usted; pero esto se concluye.» Ayer le llevó su sobrino algunas flores, y le dijo Ruiz Zorrilla: «Esto me huele a muerto, porque a los hombres sólo se les dan flores cuando mueren.»

Ignórase la fecha del entierro.

Se ha recibido multitud de telegramas de pésame.

Número extraordinario.—Sentimiento general

Madrid 13—4'15 t.

El País ha publicado un número extraordinario con motivo de la muerte de Ruiz Zorrilla. El público arrebató los periódicos de las manos de los vendedores.

A pesar de que la noticia se esperaba, ha causado sentimiento general y tristísima impresión entre los republicanos de todos matices.

Agitación progresista

Madrid 13—4'30 t.

La noticia de la muerte de Ruiz Zorrilla ha causado gran agitación entre los progresistas.

La izquierda del partido pedirá la inmediata reunión de la Asamblea, y obligarán al doctor Ezquerdo a que vuelva a la política activa, proclamándole jefe.

Los elementos de la derecha mantendrán la jefatura de Muro.

La izquierda exigirá que la Asamblea cumpla los deseos de Ruiz Zorrilla, que aconsejaba la revolución y las reformas sociales.

Reunión de la Junta progresista

Madrid 13—8'45 n.

Presidida por Muro se ha reunido la Junta directiva de la derecha del partido progresista, y ha acordado concurrir al entierro de Ruiz Zorrilla; comunicar oficialmente el fallecimiento a los partidos federal, centralista y posibilista; invitar al entierro a todos los republicanos, y costear coronas dedicadas al ilustre patricio.

CORRESPONSAL

MOVIMIENTO DE TROPAS

Puede considerarse como seguro que el primer batallón del regimiento de Andalucía, reorganizado sobre la base de cien soldados y hasta completar quinientos cincuenta con los reclutas que estaban con licencia ilimitada, quedará aquí con la plana mayor y la música. El resto del regimiento, ó sean quinientos hombres, que ayer se sortearon, embarcarán en el «Reina María Regente» con un batallón del regimiento de América, que estaba de guarnición en Pamplona, y el cual batallón llegará aquí hoy ó mañana. A los quinientos hombres del regimiento de Andalucía se incorporarán cuatrocientos más, sacados a prorrato de los regimientos de la región. De éstos llegaron ayer más de doscientos de los regimientos de Garelano, Toledo, etcétera, siendo alojados en las casas de la calle de Vargas.

Las oficinas del regimiento de Andalucía se han establecido en dos pisos de la casa núm. 71 de Calzadas Altas.

El almacén, que debe llegar hoy, todavía no se sabe dónde instalarle. El concejal don Marino Gutiérrez andaba ayer muy atareado buscando un local a propósito para almacén, deseando dar todo género de facilidades a los jefes del regimiento para evitar que una dificultad cualquiera sea causa de que nos quedemos otra vez sin guarnición militar, que, próxima la temporada de verano, nos viene como anillo al dedo.

Es fácil que se destine a almacén el local de la estufa de desinfección, si para cuando llegue no se ha encontrado otro local en condiciones.

NOTICIAS

En Oreña, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, han sido detenidos por la guardia civil de Santillana dos individuos que en una taberna de aquel pueblo sostuvieron una reyerta, causándose algunas contusiones en varias partes del cuerpo.

El expediente instruido a instancia de varios maestros en reclamación de que se modifiquen sus sueldos de manera que se les coloque en análogas condiciones que a los de las escuelas normales y a los profesores de los institutos, ha sido informado negativamente por el Consejo de Instrucción Pública.

Un guardia municipal ha denunciado a un vecino de la casa número 5 de la calle de la Concordia, por haberse negado repetidas veces a alojar a dos soldados del regimiento de Andalucía, llegado anteayer.

Mareas

Pleamares: 8'8 mañana y 8'34 tarde.
Bajamares: 2'9 mañana y 2'34 noche.

Ayer ingresó en la cárcel el joven de 16 años José Fernández García, detenido por los agentes de vigilancia como autor de hurto de un chal que trató de vender en un establecimiento.

El día 7 de julio próximo, de diez a once de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón subasta pública para proveer de barandilla de hierro al puente central de Santa María de Cayón sobre el río Pisueña. El presupuesto asciende a 1.201'36 pesetas.

En el momento en que un lacero del Ayuntamiento se disponía ayer a enlazar a un perro que andaba sin bozal por la calle del Correo, se presentó el dueño del perro y armó un escándalo tremendo, al que puso fin un guardia municipal; pero dejando que el escandaloso se llevara su perro.

Ayer a la una de la tarde se incendió una chimenea de la casa número 8 de la calle de Santa Lucía. El fuego quedó sofocado en breve por cuatro bomberos municipales.

Ayer tarde, a las cinco y media ó las seis, regresaban de paseo por Cuatro Caminos dos hombres y dos mujeres, una de las cuales traía una bota con dos cuartillos de vino. Un guardia de consumos trató de apoderarse de la bota y como uno de los hombres se opusiera a ello, el empleado le dio dos ó tres palos y maltrató bárbaramente a la mujer, promoviendo un escándalo tremendo y la indignación de cuantas personas presenciaron la escena. Esto declaró en la Prevención el apaleado, afirmando que entre los que presenciaron el hecho puede citar muchas personas que, si llega el caso, lo declararán ante quien corresponda. Además decía el detenido que le habían despojado de la americana y del chaleco, en cuyos bolsillos tenía el reloj y algún dinero.

De ser cierto cuanto el detenido dijo debe el señor Alcalde fijar su atención en ese empleado a fin de averiguar si se muestra tan diligente para decomisar cien cántaras de vino como se mostró ayer para decomisar dos cuartillos a un honrado trabajador que de domingo a domingo, cuando más, se permite el lujo de comer esos horribles fraudes.

Ayer fueron denunciados los dueños de dos comercios del Puente porque al pasar la procesión no estaban cerrados sus establecimientos, a pesar de haber sido requeridos anticipadamente para que lo hicieran.

El jornalero Manuel Leita, que estaba trabajando ayer en las bodegas del trasatlántico francés «Canadá» sufrió la dislocación de la articulación superior del fémur a causa de haberle caído encima una eslingada de sacos desde bastante altura.

Fue conducido a la Casa de socorro y desde allí se le trasladó en una camilla al Hospital.

Ayer concurrió bastante gente a la Plaza de Toros.

En la primera carrera ganó el señor Ubierna; en la segunda, entre los señores Llorente y Marracci, ganó éste; en la tercera, entre los señores Marracci y Ríos, ganó este último; en la cuarta, de lentitud, obtuvo el triunfo un señor cuyo nombre no recordamos; en la quinta, de resistencia, entre el aludido ciclista y el señor Marracci, ganó también aquél.

La apuesta, a velocidad, con un caballo no pudo realizarse, por haberse metido el caballo en la pista del velódromo.

El toro embolado dio muy poco juego.

Teatro

Función para mañana sábado:

La graciosísima comedia en cuatro actos (segunda parte de «Militares y paisanos»), original del popular escritor don Vital Aza, *Villa Trilá*.

Anoche se recibió de Bilbao el siguiente telegrama:

Bilbao 13—12'10 n.

Wenceslao Bueno: Acaba de verificarse beneficio eminente diva Huguet con ópera *Lucía*. Beneficiada inmensa ovación entusiasmado público.—*Felipe*.

En el momento de fondear ayer en este puerto el vapor «Canadá» falleció la pasajera doña Juana Lamas Basó, profesora de instrucción primaria, la cual regresaba enferma desde Tegucigalpa (Honduras), donde estaba ejerciendo su profesión.

La señora Lamas Basó, que sólo contaba cuarenta y cuatro años, padecía una fistula recto-vaginal, y al pensar, a causa de dicha enfermedad, regresar a España, salió el 27 de febrero en el vapor «Saint Germain», para acompañarla en el viaje, su hermano don Fernando, que residía en Aranjuez, y es capitán cajero de la comisión liquidadora de los cuerpos disueltos del ejército de Cuba.

El cadáver fue desembarcado anoche en un Conquera y quedó depositado en la casa del señor Vázquez, inspector de Explotación del ferrocarril del Norte.

Con motivo de los excelentes servicios prestados por la Red telefónica de esta capital en los casos de incendio, hemos tenido el gusto de leer una carta dirigida por el Jefe de bomberos voluntarios al señor director de la Red dándole expresivas gracias, extensivas al personal a sus órdenes, por tan meritorios servicios, así como por la esmerada organización y reformas que en favor del público ha ido introduciendo su inteligente y activísimo director.

A nosotros nos consta, por nuestra parte, que la Compañía Peninsular de Teléfonos de Barcelona, concesionaria hoy de la Red de esta ciudad, no perdona medio ni gasto alguno para mejorar tanto las líneas como el buen servicio que se nota desde hace bastante tiempo. Esos deseos de la Compañía son secundados de una manera digna de todo encomio por el director de la Red.

Siga la Empresa por ese camino y tenga la seguridad de que, a pesar de la crisis comercial por que atraviesa esta plaza, encontrará la recompensa de sus buenos propósitos en el desarrollo progresivo de la Red y en el beneplácito público.

Lo de Sevilla

Encontramos en la *Revista de Tribunales* de Sevilla del día 11 del actual lo siguiente:

«Por los diarios de Santander EL CANÁBRICO y *La Voz Montañesa* hemos sabido que a virtud del sueldo publicado en nuestra *Revista de Tribunales* dando cuenta del informe pericial emitido en la causa seguida por supuesta fabricación de moneda, referente a quién puede deducirse que sea autor de una carta enviada a *La Voz* y de que ya hemos tratado repetidas veces, la Audiencia de Santander, de acuerdo con el Ministerio Fiscal, ha acordado que se practique una instrucción suplementaria.

Lo más deplorable es, a nuestro juicio, en este caso, que el asunto en cuestión haya motivado la desavenencia de periodistas tan distinguidos como los señores Estraña y Coll. Con un poco de mesura y coadyuvando todos, se dilucidará la responsabilidad criminal, aparecerá el autor material del delito; y todo lo que sea subsidiario queda a la caba-

llosidad ó hidalgüa de quien es seguro que no persigue fines bastardos.

Intelligenti pauca.

Copiamos con gusto las precedentes líneas y no seguramente por lo que respecta al señor Estraña. *Intelligenti pauca*, como dice la *Revista de Tribunales* de Sevilla.

La Cámara de Comercio de Guipúzcoa ha telegrafiado lo siguiente a los representantes en Cortes de aquella provincia:

«Cámara Comercio Guipúzcoa, conforme en un todo acuerdos tomados Junta defensa Santander sobre importantísimo asunto tarifas ferrocarriles, suplica a usted apoye vivamente gestiones entabladas ya cerca del Gobierno por representantes Cortes aquella provincia.—Interesa se ponga acuerdo con demás diputados Guipúzcoa a quienes telegrafio.»

El hermano del infortunado capitán Clavijo no reside en Villaviciosa, según se dijo, sino en Marbella desde hace algunos meses.

«La Unión Mercantil», de Málaga, dice sobre este asunto:

«Vive en la fonda de dicha ciudad, y según cartas que tenemos a la vista, la desgracia de su hermano le ha afectado de tal modo, que se halla gravemente enfermo, sufriendo constantes desvanecimientos ante el recuerdo del terrible drama que ha servido de desenlace a la agresión.»

Audiencia

En la Sección primera se vio el martes en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra Jaquín Nicolás Sánchez Gutiérrez por hurto de dos corderos y una azuela, tasados en 4'50 pesetas, de una cuadra de Manuel Moratón, vecino de Comillas, cuyos efectos vendió en 16 reales a José María Arco Pérez que ignoraba su ilegítima procedencia.

El señor Teniente fiscal pidió se impusiera al Sánchez, por ser reincidente, la pena de tres meses y un día de arresto mayor, devolución a su dueño de los efectos sustraídos é indemnización de 2'50 pesetas al comprador de los mismos.

La defensa estuvo conforme con las conclusiones fiscales y el procesado se confesó, en el acto del juicio, autor del delito que se le imputa.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Santoña contra el confinado Manuel Cañamero Murillo, al que se condena, como autor de lesiones menos graves a su compañero de reclusión Eugenio Ovalle Fernández, con las circunstancias agravantes especial de hallarse cumpliendo condena al cometer el delito y genérica de reincidencia, a cinco meses y once días de arresto mayor.

El martes terminó en la Sección segunda y ante el tribunal de Jarado la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Constantina Flor Mirones y Rufina Mencía Díaz, vecinas de Guarnizo y acusadas como autoras del robo de 1.450 pesetas del cajón de una cómoda a su vecino Fernando Revilla, forzando para ello la puerta de entrada a la habitación.

El Ministerio fiscal pedía en sus conclusiones provisionales se condenara a las sumariadas a 4 años, dos meses y un día de prisión é indemnización de 514'50 pesetas y los defensores, negando que el hecho realizado por sus patrocinadas constituyera delito, solicitaron la absolución.

El Jurolo pronunció por segunda vez nuevo veredicto de inculpabilidad para las dos acusadas, por lo que la Sección de derecho dictó sentencia absolutoria de las mismas.

Además de la causa de que en otro lugar nos ocupamos, se vio anteayer en la Sección primera la seguida en el Juzgado de Torrelavega sobre prevaricación, contra don Fernando Fuentesvilla Horma, Jefe de Estación en la Virgen de la Peña, y procesado porque como Juez municipal que era de Miengo dejó de promover la persecución y castigo del delincuente en una causa por lesiones graves a Federico Izaguirre, asistido en su enfermedad por un curandero y opuesto a ser reconocido por los médicos del Ayuntamiento, que no pudieron prestar su informe ni especificaron con tal motivo la existencia de dichas lesiones, ni por tanto su importancia.

El Ministerio público pidió se impusiera al Fuentesvilla la pena de once años y un día de inhabilitación temporal especial para el desempeño del cargo de Juez municipal u otro análogo.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado por no haber cometido delito alguno, pues creyó que las lesiones inferidas a Federico Izaguirre eran leves y que era de su competencia el castigarlas porque no hubo pronóstico facultativo que indicara la gravedad de aquéllas y cuando tuvo conciencia de que podrían constituir delito transmitió las diligencias al Juzgado de Instrucción, faltando por tanto la voluntad de ejecutar un acto punible y el requisito esencial de malicia en la demora para perseguir el delito, que es requisito esencial para que exista prevaricación según el artículo 370 del Código y la sentencia del Tribunal Supremo fecha 20 de abril de 1871.

Don C. N. Boffard, director y propietario de la acreditadísima fábrica de quesos y mantecas establecida en Reinos, ha tenido noticia de que los exquisitos productos que en ella se elaboran, y muy especialmente el queso denominado de *Port-Salut*, son imitados por otros fabricantes, los cuales dan a su queso una forma, tamaño y estampación semejante ó parecida a los que aquél emplea en los suyos, induciendo a error al público y estableciendo confusiones entre unos y otros productos.

El señor Boffard, deseando evitar que esas imitaciones, más bien deliberadas y maliciosas que inocentes, perjudiquen sus legítimos intereses y que el público no se vea sorprendido y engañado, pone en conocimiento de éste, y en particular de sus numerosos clientes, que en lo sucesivo los quesos de *Port-Salut*, elaborados en su fábrica de Reinos, llevarán estampación en las dos caras; en una,

como hasta ahora, el escudo de las armas reales de España, que el fabricante tiene derecho á usar como proveedor que es de la Real casa, y la inscripción que dice: *Port-Salut, Reinosa, C. N. Boffard*; y en la otra irá estampada la marca de fábrica que tiene legítimamente adquirida y registrada dicho señor Boffard y la inscripción: *Queso de Reinosa, Marca registrada, C. N. Boffard*.
Sirva esto de aviso á los numerosos parroquianos que el señor Boffard tiene en esta provincia y en toda España, para que rechacen como ilegítimos los quesos de *Port-Salut* que no se ajusten su estampación á la anteriormente relacionado.

VACUNACION

Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.
(Palacio del señor Pombo)
PLAZA DE LA LIBERTAD

RICARDO CAMPO
DENTISTA
Plaza de las Escuelas, 7, 1.º

DIARIO METEOROLOGICO

Según las observaciones tomadas á la sombra en el día de ayer por el óptico señor García, establecido en la calle de San Francisco, núm. 15:
Altura barométrica.—A las ocho de la mañana, 766; á las doce, 766; á las seis de la tarde, 766.
Temperatura.—A las ocho de la mañana, 17º; á las doce, 21º; á las seis de la tarde, 18º.
Máximo del termómetro.—23º.
Mínimum.—14º.
Tendencia del barómetro.—Fijo.

RESTAURANT
Y
PASTELERIA
DE
SANTANDER

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)
Teléfono núm. 95
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.
—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

PACOTILLA

Al circo taurino ayer, aunque no había ambigü, fui por el gusto de ver la función del *cicli-clú*.
—
Y cómo estaba la plaza de personal ¡santos buenos! ¡Valía cada rapaza cien *cicli-cluses* lo menos!
—
Allí derramando sal y canela y ambrosia estaba lo principal de nuestra costurería!
—
Ocupó la Presidencia con semblante taciturno, á las cuatro, Su Excelencia ó sea el jefe diurno.
—
Y se le aplaudió con gana al verle tan coquetón luciendo la tersiana con sorbete ó con pompón!
—
Salió la grey ciclista enseguida al arenal, dando raciones de vista de piernas al natural.
—
Aunque no haya nadie herpético ese traje de carrera no tiene nada de estético, ni de estático siquiera.
—
La fiesta resultó bien sin entrar en pormenores, y se aplaudió á tuíplén á todos los corredores.
—
Corrieron con mucho brío y fueron ovacionados Marraci, Ubierna y del Río, ya en otras lides premiados.
—
Salió luego al redondel para recorrer la pista quince veces, un corcel en lid con un ciclista.
—
Cubría el jockey sus huesos con una blusa ó dalmática y calzoncillos de esos que usa la gente reumática.
—
Suspenderlo fué preciso porque con los férreos clavos ponía el caballo el piso como para plantar nabos!
—
Y la fiesta terminó —por lo cual aquí concluyo— con un toro que salió muy pacífico de suyo.
—
¡Hubiera valido aún mucho más, por de contado, que hubieran soltado un velocípedo embolado!

Leo:
«En Yecla se han amotinado contra los consumos. La excitación es extraordinaria y los amotinados han saqueado la Administración de consumos. Témense desórdenes.»
Vamos, bien; por lo que veo es pacífica esa gente....
¡Ha realizado el saqueo tranquilamente!
Ahora falta saber qué desórdenes son los que teme el corresponsal.
¡Serán los que pueden producir los saqueados!

Un periódico dice que han bajado las *Cubas*, ¿No hay sogas y poleas? ¡Pues que las suban!

¡Caspitinal!
Han sido robados en el almacén del Congreso sellos de los de reciente creación para franquear las cartas de los diputados, por valor de dos millones de pesetas.
Un periódico dice que el robo no tiene importancia.
¿No? A ver, á ver.
«Porque cambiando el color de los nuevos sellos para nada les sirven los robados á los ladrones.»
Está usted equivocado si no dice eso por broma. ¡Ellos los habrán robado para extraerlos la goma! ¡Conque mire usted si les sirven!

¿Que no hay ya nada nuevo bajo el sol? ¡Mire usted lo que pasa en Albuñol! Una mujer soltera se ha fugado con el esposo de una prima de ella, y una carta ha dejado diciendo, casi en tono de querrela, que el seductor la amenazó de muerte, pero de muerte cruel, y que como ella es frágil y él es fuerte tuvo que irse con él.
Esa chica por su resolución es una *albuñolera* de pistón! Pero si así se rinde acobardada, temiendo á los puñales asesinos, ¡de muerte se va á ver amenazada por todos los vecinos!

CAFÉ RESTAURANT
DEL
OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Sopa de arroz, langosta á la vinagreta, lubina en salsa tártara, filetes de merluza empanados, lengua en salsa picante, ternera á la italiana, filetes á la dot, chuletas de ternera con guisantes, idem de cerdo con tomate, bistés, riñones en salsa, escarolopes á la financier, pichones en salmín, perdiz á la americana, idem asadas, pollo con champiñón, idem asados, filetes á la beamel, cocretas de ave, pastitos á la reina. Legumbres, espárragos de Aranjuez, pisto á la manchega, guisantes á la inglesa, perdiz en escabeche, jamón en dulce, lengua en escarlata, emparedados surti los. Helados varios.

Información telegráfica

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Mejorías
Madrid 13—12'35 t.
El matador de toros Antonio Reverte continúa mejorando rápidamente de las contusiones recibidas durante la corrida del martes.
El general Primo de Rivera también ha experimentado alguna mejoría, creyéndose que en breve obtendrá su completa curación.
Hoy disfrutamos de un día espléndido.

En Marruecos
Madrid 13—10'30 n.
Telegrafían de Tánger diciendo que el emperador dirigirá en persona el ejército que marche á Mequinez y Rabat y después irá á la parte occidental del imperio con objeto de someter á las tribus que se nieguen á satisfacer los tributos.

Desistimiento
Madrid 13—11'10 n.
El ministro de la Guerra ha desistido de su proyecto de ampliar el contingente del ejército hasta 100.000 hombres, en vista de que en el presupuesto de gastos sólo se consigna un crédito para el mantenimiento de 80.000.

Los catalanes
Madrid 14—12'30 m.
Los diputados catalanes estudian el proyecto de autorización arancelaria de Cuba, estando dispuestos á concederla en el caso de que los impuestos de guerra que se creen sean aplicados igualmente que, á las importaciones de la Península, á las del extranjero.
En la reunión que celebrarán hoy es casi seguro que llegarán á un acuerdo.

Sobre lo mismo
Madrid 14—12'45 m.
En la reunión celebrada ayer por los diputados catalanes el señor Sol y Ortega sostuvo el criterio de que se debía presentar una serie de enmiendas al proyecto de autorización arancelaria

de Cuba, con objeto de ejercer obstrucción y conseguir que continúe el *statu quo*; pero la mayoría de los reunidos se opuso alegando que no conviene en los actuales momentos irritar al Gobierno.

Exención de impuestos
Madrid 14—1'45 m.
El ministro de Ultramar publicará en breve la antigua ley eximiendo de todo cánon, derechos é Impuestos á las explotaciones metalúrgicas de la provincia de Santiago de Cuba.

De Cuba
Madrid 14—2'45 m.
Un telegrama oficial de la isla de Cuba dice que la columna al mando del teniente coronel Rotger, compuesta de dos compañías de Simancas, hizo fuego el día 8 contra el enemigo, causándole una baja.
El coronel Capello fogueó á los insurrectos el día 10 en Yarrey y San Rafael, ocasionándoles una baja.
El teniente coronel Santander, con fuerzas del 5.º Peninsular, mató á un insurrecto é hirió á tres más.
El general Martínez Campos continúa en Nuevitas.

CORRESPONSAL
SEVILLA
La procesión—Calor—Accidentes
Sevilla 13—1 t.
Ahora acaba de entrar en la Catedral la Custodia. La procesión ha revestido una brillantez mayor que la de otros años. Han concurrido á ella gran número de pasos, cofradías y corporaciones.
En toda la carrera un gentío inmenso llenaba las calles y los balcones de las casas.
El calor es excesivo, y, debido á esto, sin duda, en la plaza de San Francisco tres espectadores han sufrido accidentes, habiendo sido auxiliados en la Casa de socorro próxima.
Luce un sol espléndido.

Toros.—Robo.—Kermesse.—Verbena
Sevilla 13—9'20 n.
Los toros de Atribas lidiados esta tarde resultaron flojos, matando ocho caballos.
«Faico» y «Bombita» regulares. La entrada, regular también.
En una taberna situada en la calle de Bailén, esta madrugada se descubrió un robo consistente en ocho mil reales. Los ladrones habían quedado dentro de la tienda, ocultándose entre los toneles.
En el Alcázar se celebró hoy la Kermesse, cuyos productos se destinarán á la fundación de una Tienda asilo.
Ahora comienza la iluminación en la Plaza Nueva, donde se celebra la verbena.

CORRESPONSAL



ENSEÑANZA DE LA MUJER

ACADEMIA ESPECIAL DE CORTE
Y CONFECCIÓN
«SISTEMA JIMENEZ»
DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GENARA SALAYA autorizada por el escriturario fundador y Director general de las Academias de dicho sistema en España y Ultramar, don Lúcas de Ocharan.
En diez días, y por mediana inteligencia que se tenga, se puede aprender con perfección tan maravilloso, utilísimo, económico y sencillo Método de corte y confección. Es indispensable el Método y sus reglas á cada alumna.
Con solas dos medidas se cortan toda clase de prendas de vestir para señoras y niños.
Con una medida nada más! se cortan camisas y demás prendas de caballero.
Horas de clase: por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 2 á 5.—Se dan lecciones á domicilio.
REMEDIOS, 14, 3.º—SANTANDER

LA SALINERA
SERVICIO DIARIO DE COCHES ENTRE CABEZÓN Y CABUERNIGA
Se alquilan coches para Cabuérniga, Comillas, Asturias, etc., á precios muy módicos.
Dirigirse á don Bonifacio G. Gómara, botica, Cabezón de la Sal.—En Torrelavega, don Feliciano Bilbao. 90 26

LA TIJERA DE ORO
A vestir bien y económicamente en la acreditada sastrería de Juan Fernández, San Francisco, 5, principal.
Especialidad en pantalones.
NOTA.—Se necesitan oficiales. 8—7

ANUNCIO como especialidad el gran amonillado Néctar Madrileño, manzanilla la Palma Sanluqueña y manzanilla estilo Cádiz, Jerez viejo, especial para enfermos. Todos criados al natural.
DURANTE TODOS LOS DÍAS FESTIVOS SE SIRVEN helados en el kiosko de LAS BRISAS del Sardinero.

INTERESANTE
GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE I A
VIUDA DE MARCELO AGUIRRE
San Francisco, 25 y Puerta la Sierra 1
SANTANDER.
Esta casa está siempre bien surtida de los mejores géneros españoles, franceses é ingleses.
La confección de los trajes, es esmeradísima, estando ésta bajo la dirección de dos maestros de primera.
Los precios son económicos. 60—19

LA GRAN BRETAÑA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.
Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios de todos los artículos.
VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS SIN FIADOR

DROGUERIA GENERAL
Pérez del Molino y C.ª
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas
Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos. Suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

SE ARRIENDA Ó VENDE
una casa de campo en el inmediato pueblo de Cueto, á un kilómetro de la playa del Sardinero. Está situada en el centro de una huerta bien cerrada de pared y con más de 100 árboles frutales. Tiene pozo, agua, lavaderos, jardín y como lidad. Para su ajuste: Nicolás Quintana, Carbajal, 8, 2.º, Santander.

CAPA Y MORAL
Novedades en tejidos.
Taller de camisería y ropa blanca.
Hules ingleses para tapetes y pisos.
Alfombras de todas clases.
Miraguano para almohadas; no se apelmaza ni se cae, kilogramo 5 pesetas.
San Francisco, número 3.—Santander

FERROCARRIL DE SANTANDER Á SOLARES
Desde el día 15 del corriente el servicio de trenes será á las horas siguientes:
Salidas de Santander.—A las 6'40, 8'30 y 10'30 de la mañana y 12'20, 3, 4, 6'25 y 7'30 tarde.
Salida de Solares.—A las 5'45, 7'35, 9'30 y 11'25 de la mañana y 3'5, 5'30, 6'30 y 7'35 tarde.
Los trenes discretionales que tienen la salida á las 7'30 de la tarde de Santander y 7'35 tarde de Solares, sólo tendrán lugar por ahora los días festivos.
Santander 6 Junio 1895. 14

BAÑOS DE ECHEVARRIA
ESPARTERO, NUM. 7
ESTÁN ABIERTOS AL PÚBLICO 30a14

DROGUERIA
y **PAPELES PINTADOS** para decorar habitaciones.
LUIS PEREDA
WAD-RAS, 1 y 3.—SANTANDER.

GRAN OCASIÓN
Se vende un establecimiento de bebidas con café, juntos ó separados, sitio céntrico.
En esta imprenta informarán. 20a17

VINOS LEGITIMOS DE JEREZ
DE LAS BODEGAS DE A. R. RUIZ Y HERMANOS
ÚNICO DEPÓSITO
Muelle, número 3, escritorio de don Ildefonso González. 30a16

ROM DE LA CREOLE
MARCA REGISTRADA
ÚNICOS CONCESIONARIOS
ESCART Y COMP.ª
BARCELONA
Este acreditado Rom, que por su bondad se hace superior á sus similares, se vende en todos los principales establecimientos. a

GRAN LIQUIDACION
Blanca 42.—Junto á la botica
Continúa en este establecimiento la verdadera liquidación de loza, cristalería, porcelana, boquillas para puro y pitillo, devocionarios, juguetería, artículos de piel y caprichos para regalos y otros mil objetos difíciles de detallar, á precios sumamente baratos. m v.
BLANCA 42.—JUNTO A LA BOTICA
SE ALQUILA para la temporada de verano, y en el pintoresco pueblo del Astillero, una magnífica casa de campo, amueblada, con jardín y huerta. Darán razón en la zapatería de la vinda de Rodríguez, Blanca, 30. 15—15
Imp. y enc. de L. Blanchard, Wad Ras, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esquelas de defunción	Puntos de suscripción.
Trimestre, en la capital..... 3.75 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 50 cént.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	En la ADMINISTRACIÓN, Palacio del señor Macho, fachada Oeste, planta baja, y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtasun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
» fuera de la capital..... 4.25 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id..... 12 »	
Ultramar: Cuba y Puerto-Rico y demás poblaciones de estas Islas: un año..... 30 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id..... 8 »	
Extranjero: un año..... 40 »	Comunicados á precios convencionales.		
Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.			

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5:55 de la tarde, de la Estación á las 9:25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo

general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de roja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración

á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Coronera

Servicio desde el 26 de marzo.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Barcelona á las 12:15 tarde y llega á Santander á las 2:35.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6:05 mañana y llega á Santander á las 8:35.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á las 4:20 tarde y llega á Santander á las 6:55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11:30 mañana y llega á Santander á las 12:21 tarde.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Barcelona á las 3:33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7:50 mañana y llega á Barcelona á las 12:13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Barcelona á las 8:15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10:30 mañana y llega á Torrelavega á las 11:26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y las 12:20, 3:00, 4:00 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y á las 2:05, 5:30 y 6:30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas, á las 7:30 y 11:20 de la mañana y á las 3 y 6:40 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Llegadas, á las 9:11 de la mañana y á la 1, 4:41 y 8:23 de la tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, á las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

Del Sardinero, á las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

LE COMPTOIR.

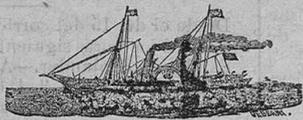
Gran suceso para el día 15. Se anunciará pronto.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

HERNAN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos de iodoformo, resorcina, lisol, diafterina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicilico, etc., etc.

Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles



VAPORES TRANSATLÁNTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.
DE CADIZ

SERVICIO DE FILIPINAS

PARA MANILA

Saldrá de Santander el 25 de junio (s. i. i.) actual, inaugurando este servicio el grandioso vapor, recién construido para la navegación por el Canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado

BARCELONA

capitán Fano

Además, de Manila se admitirá carga y pasaje para

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore é Ilo-Ilo

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía antes del 20 del corriente, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Para informes, ajuste de fletes y cuantos datos se precisen, los dará en Santander su consignatario señor don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94.

LA EMPERATRIZ

Frutos coloniales y peninsulares

CAYETANO VARGAS

En este magnífico establecimiento encontrará el público de buen gusto los mejores géneros en su clase.

Garbanzos legítimos de Castilla.

Embutidos superiores.

Tocino castellano y mantecas.

Aceite de dos años.

Arroz legítimo de Valencia.

Conservas de carnes y pescados.

Excelentes marcas de Jerez.

Galletas finas, á 5 ½ reales libra.

Queso manchego de Alcázar de San Juan, á una peseta libra.

Carne de membrillo superior, á 60 céntimos.

Jabón de Carabanchel, marca M. Vargas.

Aquí hay lujo en limpieza.

Lujo en presentación de géneros.

Lujo en baratura.

Visítate este establecimiento y veréis es una tacita de plata.

CORREO, 12

SE SIRVE Á DOMICILIO

Ventas al contado 6-4

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C.
al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y C.

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

SAVIA PECTORAL

EL Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—Santander

Limonada purgante de citrato magnesia. 1.50 pesetas franco
Jarabe de yemas de abeto.
» de Bálamo de Tolú. } 1 »
» de » y brea. }
» de brea. }
Pastillas de chocolate contra las lombrices. 0.15 »
» de » purgantes. 0.25 »

AUREOLINA ONIREM

La AUREOLINA ONIREM es la más eficaz é inofensiva para dar á los cabellos blancos y negros un hermoso color rubio, idéntico al natural.

Practicados inúmeros ensayos, han dado por resultado á su inventor el fin que se proponía, cual era de que los cabellos adquirieran el color dorado tan predilecto del bello sexo.

Su composición es la más inofensiva é higiénica de todas las conocidas hasta el día; hace crecer el pelo abundantemente, y sea cual fuere el motivo de su caída, lo evita con sus ingredientes tónicos y fortificantes.

Único punto de venta, droguería al por mayor de los señores Pérez del Molino y Comp.ª, Santander.

CHAMPAGNE-PERPIÑA

VINOS FINOS DEL PRIORATO

BODEGA EN REUS

PUNTOS DE VENTA

EN SANTANDER.—Cesáreo Ortiz (ultramarinero); Pedro Gómez (restaurant «Cantábrico»; café Cantábrico; Viuda de Ceballos, Ribera, 1 y 3; «La Barata».)
EN EL SARDINERO.—Hotel Ganzo.
EN EL ASTILLERO.—Confitería.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De Insalus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—SANTANDER

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y don Melchor García.

Depósito para Santander y su provincia, don Leopoldo Hontañón, y en su farmacia, Hernán-Cortés, 2, al por menor.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
Empleada en los Hospitales de Paris
(VINO, JARABE, GRAGEAS)

Deposito: Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, úsis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.